

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

OF D E N E S

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

LICENCIAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por Orden de este Ministerio de 14 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 33), he tenido a bien conceder seis meses de licencia, por asuntos propios, para Venezuela, al Ayudante de segunda de Ingenieros Aeronáuticos don César Muñoz Fernández, destinado en el Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 6 de junio de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por Orden de este Ministerio de 14 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 33), he tenido a bien conceder seis meses de licencia, por asuntos propios, para Egipto, al Oficial primero de la Escala Técnica de Radiotelegrafistas, con consideración militar de Alférez, don Juan Pelegrí Castelló, destinado en el Aeropuerto de Barajas.

Madrid, 6 de junio de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SUBSECRETARIA

ADQUISICIONES

ORDEN de 6 de junio de 1958 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de toberas Venturi dobles.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Ciento cincuenta toberas Venturi dobles, modelo A-522», autorizándose la misma por concierto directo con la industria aeronáutica «Marconi Española, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento dieciséis mil trescientas cuarenta pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DIRECCION GENERAL
DE PROTECCION DE VUELO

BAJAS

Causa baja, a petición propia, por haber sido trasladado como Catedrático, el Encargado de la Estación Meteorológica del Instituto de Ense-

ñanza Media de Logroño, don Cándido Francisco Fernández Anadón. Madrid, 6 de junio de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Disposiciones de otros Ministerios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de mayo de 1958 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta para el concurso número veintidós.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y Orden complementaria de 21 de marzo de 1958 («B. O. del Estado» número 94) y como resolución al concurso número veintidós anunciado por Orden de 1 de abril de 1958 («B. O. del Estado» núm. 82),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado, por creer que no le corresponde la vacante que en derecho se le adjudica, podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Ca-

licadora, que deberá entrar en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «B. O. del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones ni por parte de los Oficiales o Suboficiales ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa la publicación en el «B. O. del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio Castellense respectivo se dispondrá la baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicada, verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Tem-

poral Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de «Reemplazo voluntario», se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden han sido baja en su Escala profesional al pasar a la indicada situación.

Análogamente se procederá con el personal en situación de «Colocado».

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagaduría de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («B. O. del Estado» núm. 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial del Ejército» núm. 251) y para la Revista de Comisario la de 15 de diciembre del indicado año («B. O. del Estado» núm. 354).

Art. 5.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino civil obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia

del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 88), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados, y sobre todo al servicio con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «B. O. del Estado» de la presente disposición el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dadas.

Lo que digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1958.—
P. D., **Serafín Sánchez Fuensanta**.
Excmos. Sres. Ministros ...

CONCURSO NUMERO VEINTIDOS

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION

DESTINOS Y OBSERVACIONES

CLASE PRIMERA.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio.

Teniente de Complemento de Infantería don Vicente Bartolomé Navas.—Colocado en el Ayuntamiento de Castelló de Ampurias (Gerona) ...

Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo en la Zona Aérea de Baleares.—Palma de Mallorca.

CLASE PRIMERA.—Otros destinos.

Sargento de Artillería don Andrés Valls Troya.—Regimiento de Artillería núm. 91 ...

Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo en el Taller de Material de la Base Aérea de Pollensa (Baleares).

Sargento de Infantería don Jaime Viver Ventayol.—Batallón de Infantería Llerena L ...

Idem id.

Sargento de Complemento de Artillería don Andrés Jofre Ferrer.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Mallorca.

Idem id.—Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 1-4-58.

Sargento de Complemento de Artillería don Jerónimo Bisáñez Cifre.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Mallorca.

Idem id.

Brigada de Complemento de Caballería don Marciano García Ruesga.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Navarra ...

Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo en el Servicio Regional de Protección de Vuelo de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION

DESTINOS Y OBSERVACIONES

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco García Conejero.—Colocado en el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas de Madrid	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo en el Taller de Material de la Base Aérea de Getafe (Madrid).
Brigada de Artillería don Antonio Romero Carballeira.—Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75	Idem íd.
Sargento de Infantería don Fernando Fernández García.—Regimiento de Infantería León núm. 38	Idem íd.
Sargento de Complemento de Infantería don Cesáreo Rodríguez Padín.—Colocado en el Museo Nacional de Arte Contemporáneo, de Madrid	Idem íd.
Sargento de Infantería don Francisco Matas Soto.—Grupo Nómada de Policía «Sagua el Hamra» núm. 3	Idem íd.
Sargento de Artillería don Serapio Pérez Rodríguez.—Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75	Idem íd.
Teniente de Complemento de Caballería don Porfirio Martínez Ortega.—Colocado en el Instituto de Farmacia del Ejército del Aire de Burgos	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo de segunda en la Jefatura del Servicio de Transmisiones.—Madrid.
Teniente Auxiliar de Infantería don Julio Gómez Herrera.—Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico ...	Idem íd.
Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Mangas Valencia.—Colocado en la Jefatura de Transportes de Las Palmas de Gran Canarias	Idem íd.
Brigada de Artillería don Francisco López Vicente.—Regimiento de Artillería núm. 13	Idem íd.
Brigada de Complemento de Sanidad don Joaquín Enciso Calvo.—Colocado en el Instituto Farmacéutico del Ejército ...	Idem íd.
Brigada de Ingenieros don Gonzalo Martín López de Sebastián. Unidad de Transmisiones del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ...	Idem íd.
Brigada de Complemento de Artillería don Luis Jiménez Baeza. Colocado en los Servicios de Intendencia del Ministerio del Aire	Idem íd.
Brigada de Infantería don Cipriano García Gil.—Regimiento de Infantería Jaén núm. 25	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo de segunda en el Parque Central de Transmisiones.—Getafe (Madrid).
Sargento de Complemento de Infantería don Felipe Ruiz Sánchez.—Colocado en la Jefatura de Intervención Militar de la Capitanía General de Canarias	Idem íd.
Sargento de Complemento de Infantería don Julio Domínguez Herrero.—Colocado en la Jefatura de Transportes Militares de Sidi-Ifni	Idem íd.
Brigada de Complemento de Artillería don Angel Matía Pérez. Colocado en el Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar (Salamanca)	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea Central.—Madrid.
Brigada de Artillería don Juan Fernández García.—Subsecretaría del Ministerio del Ejército.	Idem íd.
Capitán de Complemento de Infantería don José Ruiz Sotomayor.—Reemplazo voluntario procedente de «Colocado» en el Gobierno Militar de Sevilla	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea del Estrecho.—Sevilla.
Brigada de Ingenieros don José Torres Fernández.—Regimiento de Zapadores núm. 3	Idem íd. en la Región Aérea de Levante.—Valencia.
Capitán de Complemento de Artillería don José Sampol Amad Colocado en la Zona Aérea de Baleares (Palma de Mallorca).	Idem íd. en la Zona Aérea de Baleares.—Palma de Mallorca.
Brigada de Artillería don Alejandro González Sánchez.—Grupo de Artillería Antiaérea núm. 1	Idem íd.
Brigada de Ingenieros don Angel Sánchez Cilleros.—Disponible en el Gobierno Militar de Canarias	Ministerio del Aire.—Auxiliar Administrativo en el Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante.—Valencia.

CLASE SEGUNDA.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio.

Brigada de Aviación (S. T.) don Emilio Escalada Escalada.—Ala de Transportes núm. 35 de la Base Aérea de Getafe ...	Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza).
---	---

ORDEN de 24 de mayo de 1958 por la que se concede el derecho a percibir las asistencias reglamentarias a los miembros de la Comisión Interministerial encargada de estudiar las retribuciones que deben fijarse al personal del Estado con destino permanente en el extranjero.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de la Comisión interministerial encargada de estudiar las retribuciones que deben fijarse al personal del Estado con destino permanente en el extranjero, creada por Orden comunicada de 22 de abril último, perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto. Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1958.

CARRERO.

Excmos. e Ilmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina, Hacienda, Educación Nacional, Trabajo, Agricultura, Aire, Comercio, Información y Turismo, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno y Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

(Del «B. O. del Estado» número 135, de 6 de junio de 1958.)

ANUNCIOS OFICIALES

Zona Aérea de Baleares

Junta Regional de Adquisiciones

SUBASTA

Autorizada por la Superioridad, se celebrará en el salón de actos de la Jefatura de esta Zona (calle de Antonio Planas, 27), el día 21 de junio próximo, a las doce horas, subasta pública para efectuar las siguientes adquisiciones, en la cuantía que también se indica:

Leña para ranchos, por importe de	100.000,00 ptas.
Leña para calefacción, por importe de	32.546,00 »
Carbón mineral (antracita) para calefacción, por importe de	147.235,00 »

Los pliegos de condiciones legales y técnicas pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Parque de Intendencia, calle Enrique Mateo Lladó, s/n.), en días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Palma, 28 de mayo de 1958.—EL SECRETARIO.

INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS

para las convocatorias de ingreso en la

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

encuadrados en rústica, pueden adquirirse al precio de **10 pesetas**, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire", plaza de la Moncloa (Ministerio del Aire), y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.